

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 07/2022

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 04

05/04/2022

Pregunta 2)

En cuanto a la carcelería contra incendio hacemos una consulta:

En el detalle solicitan cartelera luminiscente de:

Salida

Prohibido fumar

Pulsador manual y boca de incendio

Extintor

y cartelera Fotoluminiscente de:

Salida

De la cartelera luminiscente, es decir cartelera LED solo viene el cartel de salida

Todos los demás son fotoluminiscente

Deberían confirmarnos si se trata de un error al clasificarlos y en ese caso si debemos corregir precio para las cantidades de los carteles correspondiente a salida.

Respuesta 2)

Están al revés escritos.

Donde dice cartelera luminiscente debe decir fotoluminiscente y viceversa.

CARTELES FOTOLUMINISCENTES:

Salida

Prohibido fumar

Pulsador manual y boca de incendio

Extintor

CARTELE LUMINISCENTE

Salida.

Pregunta 3)

En comunicado N 01 con fecha 11/3/2022, se establece que el contratista deberá realizar el cambio de firma técnica en la IM para dar continuidad a los trámites del Permiso de Construcción.

Se consulta que no hay ítem en Rubrado para el tema Permiso de Construcción, por lo cual se solicita información al respecto para saber en qué ítem se

presupuesta lo establecido en el comunicado N1.

Respuesta 3)

Ver cuadro en formulario 4

La oferta debe incluir la totalidad de los trabajos necesarios para la completa ejecución del proyecto licitado. Si la empresa considera necesario, podrá agregar los rubros, ítems y metrajes que crea necesarios para la cotización, sin modificar el formato del Formulario 4

la empresa podrá agregar los rubros que estime necesarios

Agregar este puto consultado en rubro 27 VARIOS

27,04 TRAMITE PERMISO DE CONTRUCCION (INCLUIDA FINAL)

27,05 HABILITACION BOMBEROS

27,06 OTROS TRAMITES

Pregunta 4)

En la visita al lugar del día 30/3/2022 se visualizó que el predio- Padrón que involucra la Construcción de la Escuela 224 no estaba amojonado ni tenía marcado los límites del predio.

Se consulta si cuando se inicie el proceso de ejecución de la obra, ANEP va a entregar el límite del predio marcado o vamos a tener que considerar la marcación del mismo por parte de un Ing. Agrimensor de la empresa adjudicataria. En caso afirmativo, se solicita aclarar en qué ítem del rubrado se presupuesta.

Respuesta 4)

La empresa adjudicataria lo debe realizar y está incorporado en el rubro implantación.

Pregunta 5)

En la MCP página 19 - Elevación de Muros se establece como elemento el ladrillo de prensa tipo Cepazzi de medidas 11.5x5.3 x24 cm- macizos.

Existe un único proveedor en plaza que cumpla con todas las características de ese ladrillo: ladrillo de prensa / macizos/ color- textura y calidad Cepazzi y medidas exactas.

Se consulta si se encuentra en plaza otro proveedor que tenga un ladrillo de prensa macizo de dimensiones/color - textura y calidad similares al tipo Cepazzi va a ser aprobado por la Dirección de Obra.

Respuesta 5)

El despiezo de todo el edificio fue realizado con un ladrillo de prensa de dimensiones 11.5x5. x24 cm. Si la empresa adjudicataria encuentra otro ladrillo macizo (de igual o superior características) y medidas distintas deberá presentar muestras para su aprobación, con el tiempo necesario para poder realizar todos los ajustes correspondientes que necesite el proyecto.